



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **054-24**

Salta, 27 FEB 2024
Expediente N° 12.444/19

VISTO la nota del Dr. Carlos Diego LACUNZA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se prorrogue el incremento de dedicación a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA DE 1º Año de la Carrera de Medicina.

Que el incremento temporario venció el 31 de Diciembre de 2023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-470/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 242/23, aconsejan: a) Prorrogar el aumento de dedicación de Simple a Semiexclusiva del Lic. Julio OYES LÓPEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA – carrera de Medicina, a partir del 01-01-24 y hasta el 31-12-24 o sustanciación de concurso del cargo de JTP Semiexclusiva de la misma asignatura. Imputar la erogación que demande en el cargo de JTP Semiexclusiva asignatura por Res. CS-093-21 y que se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 444-22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el incremento, de dedicación de simple a semiexclusiva al Lic. Julio César OYES LÓPEZ ONTIVEROS, D.N.I. N° 36.047.862, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA – carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 6150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

054-24

27 FEB 2024

Salta,
Expediente N° 12.444/19

de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, asignado por Resolución N° CS-093/21 y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
cra

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa